# A. Generales

Para registrar la ficha técnica de programas presupuestarios, desde su explorador de Internet deberá acceder al sitio **http://www.sistemas.hacienda.gob.mx,** en donde se desplegará la pantalla del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH). Para tener acceso al módulo Presupuesto basado en Resultados / Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR / SED) deberá:

- Seleccionar el Ciclo Presupuestario, 2009.
- Digitar clave Usuario asignada y
- Digitar clave Password asignado.

Las dos últimas claves corresponden a las que utiliza habitualmente para acceder al PASH.

Una vez dentro del Módulo PbR/SED, deberá seleccionar la pestaña superior "Ficha Técnica de Programa Presupuestario"

El Módulo "Ficha Técnica de Programa Presupuestario" presenta un menú contextual con las siguientes opciones:

- Registro
- Consulta
- Reporte
- Cierre de Registro

Para ingresar los datos del programa presupuestario a su cargo, usted deberá seleccionar la opción de Registro.

A continuación, el sistema le mostrará una pantalla a través de la cual podrá filtrar la información para una rápida localización de su programa.

Los filtros para localizar el programa presupuestario, son:

- PEF.- Discrimina entre los programas que cuentan con indicadores seleccionados para incorporarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación en 2009 y aquellos que no tienen esta característica. Si cuando se da click sobre el botón con flecha se selecciona el espacio en blanco, se mostrarán todos los programas, tengan o no indicador seleccionado en el PEF 2009.
- Ramo.- Muestra los programas que corresponden al Ramo indicado. Si cuando se da click sobre el botón con flecha se selecciona el espacio en blanco, se mostrarán los programas de todos los ramos.
- UR.- Muestra los programas que correspondan a una Unidad Responsable.
- Modalidad.- Permite visualizar los programas según la modalidad a la que pertenezcan.
- Programa.- Permite identificar al programa por su número, en combinación con su modalidad.
- Descripción del programa.- Permite localizar el programa al teclear una o varias palabras de su nombre.

Estos filtros pueden utilizarse de forma combinada o individual.

Una vez ubicado su Programa deberá dar clic en el ícono correspondiente en la columna "FICHA TÉCNICA PP"

La información registrada en el PIPP, en la ficha técnica de cada uno de los programas presupuestarios será utilizada para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

Al aparecer la primera pantalla de captura, será posible tener acceso al informe ejecutivo de la Evaluación específica del desempeño al dar click sobre **"EED Informe ejecutivo"**; de la misma manera, podrá consultar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa al dar click sobre **"Mostrar Matriz**". En ambos casos, la información aparecerá en una ventana emergente.

# B. Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Esta sección ha sido prellenada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; no obstante, cada dependencia o entidad, según corresponda, deberá validar esta información, en caso de que se encuentren discrepancias con los datos del programa, deberá realizar las consultas necesarias con la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Toda la información de esta Ficha Técnica deberá llenarse con carácter obligatorio.

La información a registrar es:

- 1. La celda "Denominación del Pp" se refiere al nombre del programa presupuestario (Pp). *Ejemplo: Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.*
- 2. La celda "Dependencia o entidad responsable" se refiere a la dependencia o entidad responsable del Pp, así como al ramo correspondiente. *Ejemplo: 20 Desarrollo Social.*
- 3. La celda "Unidad responsable del Pp (principal)" se refiere al área administrativa de la dependencia o entidad, que está obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento del Pp. *Ejemplo: Unidad de Microrregiones.*
- 4. La celda "Clasificación del Pp (modalidad)" se refiere a la modalidad del Pp así como la clave asociada a este programa. *Ejemplo: S216.*
- 5. La celda "Años que lleva operando" se refiere al número de años que el programa ha sido operado, ya sea bajo la denominación vigente o con alguna otra, contando con asignaciones presupuestarias para su ejercicio. **Este campo deberá ser llenado por la dependencia o entidad según corresponda**.
- 6. La celda "Presupuesto 2009" y "Aprobado anual" se refiere al presupuesto original aprobado en el PEF 2009 para ese programa a ser ejercido este año.
- La celda "Presupuesto 2009" y "Aprobado anual modificado" se refiere al presupuesto después de la última adecuación presupuestaria realizada a este programa, respecto a los montos aprobados en el PEF para ser ejercidos en este año.
- 8. La celda "Presupuesto 2009" y "Gasto corriente anual" se refiere a la suma de servicios personales, pensiones, gasto de operación, subsidios y otros de gasto corriente aprobados en el PEF 2009 para este Pp.
- 9. La celda "Presupuesto 2009" y "Gasto corriente anual modificado" se refiere a la suma de los montos de servicios personales, pensiones, gasto de operación, subsidios y otros de gasto corriente que sufrieron adecuaciones respecto a los aprobados en el PEF 2009 para este Pp.

- 10. La celda "Presupuesto 2009" y "Gasto de inversión anual" se refiere a la suma de inversión física, subsidios y otros de inversión aprobados en el PEF 2009 para este Pp.
- 11. La celda "Presupuesto 2009" y "Gasto de inversión anual modificado" se refiere a la suma de los montos de inversión física, subsidios y otros de inversión que sufrieron adecuaciones respecto a los aprobados en el PEF 2009 para este Pp.
- 12. La celda "Programado a junio" se refiere al monto del presupuesto aprobado que se programó ejercer al mes de junio de 2009.
- 13. La celda "Programado modificado a junio" se refiere al monto de recursos que posterior, en su caso, a adecuaciones presupuestarias se calendarizó a ejercer al mes de junio de 2009.
- 14. La celda "Pagado a junio" se refiere al monto total de recursos efectivamente pagados a junio de 2009.
- 15. La celda "Ejecución a junio (%)" se refiere a la relación porcentual entre los recursos efectivamente pagados respecto a lo programado (modificado) al periodo.

# C. Características del Pp

Esta sección deberá ser llenada por la dependencia o entidad:

- 1. La celda "Objetivo (propósito)" se refiere al resultado que busca lograr el Pp, en términos de su impacto económico o social en la población beneficiada. En su caso, este deberá corresponder con el definido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp.
- 2. La celda "Tasa media de crecimiento real del presupuesto en los últimos 5 años" se refiere a la variación promedio anual del presupuesto aprobado durante este periodo.<sup>1</sup>
- 3. La celda "Tasa media de crecimiento en la cobertura en los últimos 5 años" se refiere a la variación promedio anual en la cobertura de beneficiarios durante este periodo.<sup>1</sup>
- 4. La celda "Población potencial" se refiere a aquella población que presenta la necesidad y/o problema que justifica el Programa y pudiera ser elegible para su atención.
- 5. La celda "Población objetivo" se refiere a la población que el Programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo.
- 6. La celda "Población atendida" se refiere a la población que resulta beneficiada con el Programa.
- La celda "Principales bienes o servicios (entregables-componentes)" se refieren a los tres principales productos (bienes y/o servicios) proporcionados a los beneficiarios o a la población atendida derivado de la ejecución del Pp.
- 8. Para Registrar un nuevo bien o servicio, se deberá dar click en el botón de "Agregar bien o servicio", el cual nos enviará a una ventana emergente en la cual se deberán registrar los datos:
  - a. Principal bien o servicio (entregable componente)
  - b. Mecanismo de entrega del bien o servicio a los beneficiarios
  - c. Requiere de la concurrencia de recursos.
- 9. Una vez registrada esta información, es imprescindible guardar cambios con el botón correspondiente.

La fórmula de la tasa media de crecimiento anual es: [(Pf/Pi)<sup>1/t</sup>-1]\*100, donde Pf representa el dato al fin del periodo en estudio; Pi, el dato al inicio del periodo; y t, los años comprendidos entre ambos valores (en este caso, t será igual a 5).

- 10. Para modificar o borrar un componente, deberá dar click en el ícono situado en la celda que contiene el nombre del principal bien o servicio, el cual nos lleva a una ventana emergente que nos ofrece las opciones "Guardar cambios", "Eliminar" y "Cancelar"
- 11. La celda "Mecanismos de entrega del bien o servicio a los beneficiarios" se refiere a los medios a través de los cuales los principales productos (bienes y servicios) del Pp son proporcionados a la población beneficiaria. *Ejemplo: Transferencia monetaria directa*.
- 12. La celda "Requiere de la concurrencia de recursos" se refiere a si para la ejecución del Pp es necesario el aporte de recursos por un gobierno subnacional.

## D. Alineación con el PND y sus programas

Esta sección refiere a la alineación de las actividades públicas con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND).

#### Plan Nacional de Desarrollo

- La celda "Eje de política pública al que contribuye el Pp" se refiere a uno de los cinco ejes de política pública que integran el PND. Los ejes de política pública son los siguientes: Estado de Derecho y seguridad, Economía competitiva y generadora de empleos, Igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental, y Democracia efectiva y política exterior responsable.
- 2. La celda "Objetivo del eje de política pública al que contribuye el Pp" se refiere a alguno de los objetivos que se encuentran dentro de cada eje de política pública.

#### Programas del Plan Nacional de Desarrollo

- 3. La celda "Tipo de Programa" se refiere a los programas que derivan del PND pudiendo ser los siguientes: Sectorial, Regional, Institucional o Especial.
- 4. La celda "Programa" se refiere a la denominación que tiene el programa. Ejemplo: *Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.*
- 5. La celda "Objetivo del Programa" incluye el objetivo del programa del PND seleccionado al que contribuye el Pp.

## E. Metas

Esta sección contiene los indicadores y metas que permitirán dar seguimiento a los avances de los objetivos planteados en los programas presupuestarios.

- 1. Para que puedan ser dados de alta los indicadores, es requisito que previamente se hayan capturado los "Principales bienes o servicios (entregables componentes)"
- 13. Para registrar indicadores deberá dar click en el botón "Agregar indicador", el cual nos enviará a una ventana emergente en la cual se deberán registrar los datos:
  - a. Bien o servicio entregable.- Se refiere al bien o servicio al que mide el indicador.
  - b. Nombre del Indicador.- Denominación precisa y única con la que se distingue al indicador.

- c. Logro 2008.- Se refiere al valor anual y definitivo del indicador para 2008, este valor generalmente corresponde al reportado en Cuenta Pública.
- d. Avance alcanzado a junio 2009.- Es el valor acumulado del indicador a junio de 2009.
- e. Meta 2009.- Corresponde a la meta programada para el 2009.
- f. Meta acumulada 2012.- Se refiere al valor que se espera alcance el indicador al final de la administración federal.
- g. Nota sobre el indicador.- Es un espacio que permite hacer aclaraciones sobre el indicador y sus metas.
- 2. Una vez registrada esta información, deberá guardar cambios con el botón correspondiente.
- 3. Sólo se podrá registrar un indicador por cada bien o servicio capturado, el cual debe ser el más relevante.
- 4. En "Principales bienes o servicios (entregables-componentes)", la celda "Logro 2008" se refiere al avance obtenido en el ejercicio fiscal 2008 para cada uno de los tres principales productos del Pp.
- 5. En "Principales bienes o servicios (entregables-componentes)", la celda "Avance alcanzado a junio 2009" se refiere al avance alcanzado en las metas establecidas para los mismos al mes de junio de 2009.
- 6. En "Principales bienes o servicios (entregables-componentes)", la celda "Meta 2009" se refiere a los valores que se esperan alcanzar en el año 2009.
- 7. En "Principales bienes o servicios (entregables-componentes)", la celda "Meta Acumulada 2012" se refiere a los valores acumulados que se esperan alcanzar en el año 2012.

### F. Resultados de evaluaciones

Esta sección incluye los resultados de las evaluaciones existentes de los programas presupuestarios y que, en su caso, fueron coordinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En esta sección, la Unidad Responsable no tiene que registrar información.

- 1. Las celdas "Aspectos y acciones de mejora derivados de las Evaluaciones Externas" se refieren a las recomendaciones emitidas por un evaluador externo para la mejora de los programas presupuestarios.
- 2. La celda "Conclusiones del Evaluador Externo" refiere a las principales conclusiones derivadas de la evaluación realizada.